



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N°0000163-2016/GOB. REG. TUMBES-GGR

VISTO:

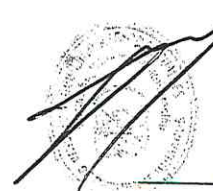
El Memorando N°113-2016/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 11 de febrero del 2016, Informe N°065-2016/GOB.REG.TUMBES-ORA-ORH-UECP, de fecha 21 de marzo del 2016, Resolución Gerencial Regional N°096-2016/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 31 de marzo del 2016; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes; y

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, mediante Memorando N°113-2016/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 11 de febrero del 2016, designa a la Arq. Glenda Zapata Caycho como coordinadora del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LAS UNIDADES ORGANICAS DE LA ALTA DIRECCIÓN Y DEL CONTROL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, DISTRITO Y PROVINCIA DE TUMBES", y mediante proveído insertado en el Informe N°065-2016/GOB.REG.TUMBES-ORA-ORH-UECP, de fecha 21 de marzo del 2016, el Gerente Regional de Infraestructura solicita asignación de nueva correlativa debiendo cargarse a la correlativa 0052, del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES SAN PEDRO, ALFONSO UGARTE, PSJ. SAN PEDRO, PSJ. S/N, 12 DE ENERO, CARMEN CHIROQUE PAICO, MIGUEL GRAU, FRANCISCO TUDELA Y FRANCISCO BOLOGNESI DEL BARRIO BUENA VISTA DEL DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA Y REGIÓN TUMBES"

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N°0096-2016/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 31 de marzo del 2016, en su Artículo Primero aprueba el presupuesto analítico de la Gerencia Regional de Infraestructura, por un monto ascendente de S/. 244,410.00 (Doscientos Cuarenta y Cuatro mil Cuatrocientos Diez y 00/100 Soles), del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES SAN PEDRO, ALFONSO UGARTE, PSJ. SAN PEDRO, PSJ. S/N, 12 DE ENERO, CARMEN CHIROQUE PAICO, MIGUEL GRAU, FRANCISCO TUDELA Y





RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000163-2016/GOB. REG. TUMBES-GGR

FRANCISCO BOLOGNESI DEL BARRIO BUENA VISTA DEL DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA Y REGIÓN TUMBES", con código SNIP N°323496 y en el Artículo Segundo indica que el gasto que genere lo resuelto será cargado a la correlativa 0052.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2º primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Publico concordante con el artículo 38º del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Que, mediante DIRECTIVA N°001-2015/GRT-GGR-GRPPAT-SGDI, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00276-2015/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 03 de agosto del 2015; el titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR EL CONTRATO, al personal indicado en el anexo N° 001, de la Gerencia Regional de Infraestructura, a partir del 11 de febrero al 21 de marzo del 2016, correlativa 0052, que forma parte de la presente resolución mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2016 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL - Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios en las cadenas funcionales que se indican en el Anexo N° 001, que forma parte integrante de la presente resolución, la misma que asciende a la suma de S/. 9,683.33 (Nueve mil Seiscientos Ochenta y Tres Y 33/100 Soles).





"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

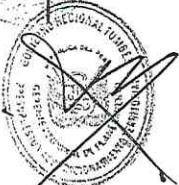
RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000163-2016/GOB. REG. TUMBES-GGR

20 MAY 2016

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



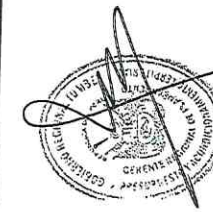
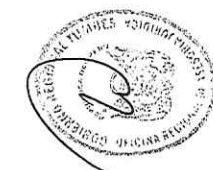
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL
Econ. Edgardo Ricardo Farías Montero
GERENTE GENERAL

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 02000163 -2016/GRT-GGR

20 MAY 2016

ANEXO N° 0001

N°	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERAC. MENSUAL	REMUNERACIÓN FEBRERO 20 DIAS	REMUNERACIÓN MARZO 21 DIAS	TOTAL REMUNER. COMPENSACION VACACIONAL	SUB TOTAL	APORTE 5%	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO	
1	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA 0052-0108-2280577-6000001-15-036-0074-0168899.1.00 FTE.FTO. RECURSOS ORDINARIOS "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES SAN PEDRO, ALFONSO UGARTE, PSI SAN PEDRO, PSI S/N, 12 DE ENERO, CARMEN CHIROQUE PAICO, MIGUEL GRAU, FRANCISCO TUDELA Y FRANCISCO BOLOGNESI DEL BARRIO BUENA VISTA DEL DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA Y REGIÓN TUMBES" GENERICA DE GASTO 2.6.81.31	COORDINADORA	6,000.00	4,000.00	4,200.00	8,200.00	683.33	8,883.33	800.00	9,683.33	DEL 11 DE FEBRERO AL 21 DE MARZO DEL 2016
	TOTAL		6,000.00	4,000.00	4,200.00	8,200.00	683.33	8,883.33	800.00	9,683.33	



Copia fiel del Original